COLORADO
Department of Education

Preguntas frecuentes para padres y tutores: Datos sobre raza y origen étnico de los alumnos

La raza y el origen étnico de los alumnos se incluyen en los datos recopilados por los distritos escolares y se comunican al Departamento de Educación de Colorado a través de los informes anuales obligatorios a nivel estatal y federal.

Las recientes actualizaciones de las políticas federales y estatales (la ley SB25-050 de Colorado y la norma federal SPD 15) han modificado la forma en que los centros educativos y las autoridades educativas locales (LEA) recopilan la información sobre la raza y el origen étnico de los alumnos.

Actualizaciones en los formularios de los alumnos

Los padres y tutores tienen ahora la opción de designar la raza de su hijo como "del sur de Asia" y/o "de Oriente Medio o del norte de África", además de las categorías existentes. A continuación se ofrece una lista completa de las opciones disponibles y sus definiciones.

- **Indígena americano o nativo de Alaska:** personas con orígenes en cualquiera de los pueblos originarios de América del Norte, Central y del Sur, incluyendo, por ejemplo, la Nación Navajo, la tribu Blackfeet de la reserva india Blackfeet de Montana, el Gobierno Tradicional Inupiat de la Aldea Nativa de Barrow, la Comunidad Esquimal de Nome, los aztecas y los mayas.
- **Asiático:** personas con orígenes en cualquiera de los pueblos originarios de Asia Central o Oriental y del Sudeste Asiático, incluidos, por ejemplo, los chinos, filipinos, vietnamitas, coreanos y japoneses.
- **Sudasiáticos (NUEVO):** personas con orígenes en cualquiera de los pueblos originarios del sur de Asia, entre los que se incluyen, por ejemplo, los indios de la India, los pakistaníes, los bangladesíes, los nepalíes, los butaneses, los esrilanqueses y los maldivos.
- **Negros o afroamericanos:** personas con orígenes en cualquiera de los grupos raciales negros de África, incluyendo, por ejemplo, afroamericanos, jamaicanos, haitianos, nigerianos, etíopes y somalíes.
- **Hispanos o latinos:** incluye a personas de origen mexicano, puertorriqueño, salvadoreño, cubano, dominicano, guatemalteco y de otros países de América Central o del Sur, o de cultura u origen español.
- **De Oriente Medio o del norte de África (NUEVO):** personas con orígenes en cualquiera de los pueblos originarios de Oriente Medio o del norte de África, incluyendo, por ejemplo, libaneses, iraníes, egipcios, sirios, iraquíes e israelíes.
- **Nativos de Hawái o de las islas del Pacífico:** personas con orígenes en cualquiera de los pueblos originarios de Hawái, Guam, Samoa u otras islas del Pacífico, incluyendo, por ejemplo, nativos de Hawái, samoanos, chamorros, tonganos, fiyianos y marshaleses.
- **Blancos:** personas con orígenes en cualquiera de los pueblos originarios de Europa, incluyendo, por ejemplo, ingleses, alemanes, irlandeses, italianos, polacos y escoceses.

Preguntas frecuentes:

1) ¿Cómo debo indicar la raza de mi hijo si pertenece a varias razas?

- Puede seleccionar varias razas para su hijo en el formulario que le haya facilitado su distrito o centro educativo.

2) ¿A dónde se enviarán estos datos?

- Para los cursos escolares **2026-2027 y 2027-2028**, el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) seguirá recibiendo un recuento agregado de alumnos según las siete categorías siguientes:
  (1) Hispanos/latinos de cualquier raza; y, para las personas que no sean hispanos/latinos, únicamente
  (2) Indígenas americanos o nativos de Alaska,
  (3) Asiáticos,
  (4) Negros o afroamericanos,
  (5) Nativos de Hawái u otras islas del Pacífico,
  (6) Blanco
  (7) Dos o más razas (sin incluir a hispanos/latinos)

- A partir del **curso 2028-2029**, el Departamento de Educación de EE. UU. (USDE) recibirá un recuento agregado de alumnos según las ocho categorías siguientes:
  (1) Hispano/latino únicamente
  (2) Indígenas americanos o nativos de Alaska,
  (3) Asiáticos,
  (4) Negros o afroamericanos,
  (5) Nativos de Hawái u otras islas del Pacífico,
  (6) Persona de Oriente Medio o del Norte de África,
  (7) Blanco,
  (8) Multirracial y/o multiétnico

3) Si mi hijo es hispano y está marcado como tal, ¿tengo que seguir indicando también una raza adicional?

- Indicar una raza adicional es opcional hasta el curso escolar 2027-2028 y puede depender de los requisitos de su escuela o distrito.

- Para los cursos escolares **2026-2027 y 2027-2028,** los alumnos registrados como hispanos/latinos, independientemente de cualquier raza adicional, seguirán siendo comunicados al Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) como hispanos/latinos. Los alumnos registrados únicamente como hispanos/latinos también serán comunicados de forma agregada al USDE como hispanos/latinos.

- A partir del **curso 2028-2029**, si su hijo o hija figura como hispano/latino Y de otra raza, se comunicará de forma agregada al USDE en la categoría actualizada de "multirracial/multiétnico".

4) Si mi hijo se va a graduar, ¿por qué debería actualizar su raza o etnia?

- Actualizar la categoría de origen étnico y raza de su hijo no es obligatorio ni necesario si su distrito ya dispone de sus datos de raza y origen étnico de un año anterior y las nuevas categorías no son aplicables. Sin embargo, para que los datos sean más precisos y reflejen mejor la población estudiantil de la escuela de su hijo, tendrá la oportunidad de actualizar su raza y origen étnico.

5) ¿Cómo utilizará el CDE estos nuevos datos?

- Para fines de análisis y elaboración de informes. Colorado contará con las siguientes categorías, además de las categorías federales mencionadas anteriormente, con fines de análisis y elaboración de informes:
    - Para los cursos escolares **2026-2027 y 2027-2028**:
        (1) Solo hispano/latino,
        (2) Hispano/latino en combinación (con otra(s) raza(s)),
        (3) Indígenas americanos o nativos de Alaska,
        (4) Asiáticos,
        (5) Del sur de Asia,
        (6) Negros o afroamericanos,
        (7) Nativos de Hawái u otras islas del Pacífico,
        (8) Person DE Oriente Medio o del Norte de África,
        (9) Blanco
        (10) Dos o más razas
    - A partir de **2028-2029:**
        (1) Solo hispanos/latinos,
        (2) Indígenas americanos o nativos de Alaska,
        (3) Asiáticos,
        (4) Del sur de Asia,
        (5) Asiáticos y del sur de Asia,
        (6) Negros o afroamericanos,
        (7) Hawaianos nativos u otros isleños del Pacífico,
        (8) Persona de Oriente Medio o del norte de África,
        (9) Blanco
        (10) Multirraciales y/o multiétnicos

6) ¿Cuál es la intención y el propósito de recopilar estos datos?

- Para informar y reflejar con mayor precisión la población estudiantil y del personal de Colorado ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE), así como en los informes estatales.

7) ¿Afectará esto a la situación migratoria de algún estudiante o miembro del personal?

- No, estos datos no se utilizarán ni están destinados a utilizarse con ese fin.

8) ¿Cuáles son las ventajas de facilitar o actualizar la información sobre la raza y el origen étnico de mi hijo?

- La ventaja será que se elaboren informes más precisos y se refleje mejor la población estudiantil de la escuela de su hijo por parte de su distrito y, en última instancia, por parte del estado.

9) ¿Se utilizarán estos datos con fines discriminatorios?

- No. Estos datos se utilizarán únicamente con fines informativos y no se utilizarán en contra de ningún alumno.

10) ¿Cuándo tendré que facilitar la raza y el origen étnico de mi hijo o hijos?

- Los distritos están obligados a comunicar los datos actualizados sobre la raza y el origen étnico de sus alumnos al comienzo del curso escolar 2026-2027. Deberá ponerse en contacto con su distrito para determinar cuándo solicitarán esta información a los padres para cumplir con ESTE plazo.

11) Si no tengo la oportunidad de actualizar la raza o el origen étnico en el momento de la matriculación, ¿puedo facilitar la información más adelante durante el curso escolar?

- Deberá ponerse en contacto con su distrito o centro educativo para conocer los detalles, pero debería poder actualizar la raza y el origen étnico de su hijo en cualquier momento durante el curso escolar.